



RESOLUCION N° 314

"1998-487-1-1-1-Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 FEB. 1998

VISTO el expediente N° 2.350/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-gradado de MAGISTER EN CONTROL DE PLAGAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-gradado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 9, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

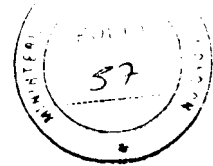
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente

Handwritten signatures and initials:
C. [Signature]
[Signature]
[Signature]



Ministerio de Cultura y Educación



validez nacional el título de Post-grado de MAGISTER EN CONTROL DE PLASAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL que otorga la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución del que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO (1.348) horas - bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrase, comuníquese y archívese.

Handwritten signature

RESOLUCION N° 314

Handwritten signature
Sen.

Handwritten signature

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN CONTROL DE PLAGAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL

Condiciones de ingreso: Poseer título universitario de grado en las Licenciaturas de Cs. Biológicas, Cs. Químicas; Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Medicina y carreras afines.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

PRIMER AÑO

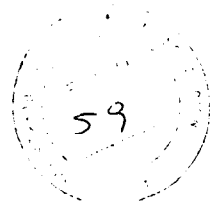
MODULO I: INTRODUCCION

01	Conceptos Generales e Introdutorios del Control de Plagas	12
----	---	----

MODULO II: QUIMICA DE PLAGUICIDAS

02	Fundamentos de la Química de Plaguicidas	12
03	Diseño de Plaguicidas	12
04	Formulados	12
05	Análisis de Plaguicidas	12
06	Informática	12
-	Repaso y Evaluación	12

C. A.



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURA	CARGA HORARIA TOTAL
------	------------	---------------------

MODULO III: BIOLOGIA DEL CONTROL DE PLAGAS

07	Fisiología de Insectos	16
08	Recepción Sensorial en Insectos	12
09	Comportamiento de Insectos	8
10	Fundamentos de Ecología	12
11	Fisiología de Plantas	12
12	Fundamentos de Biología Molecular	12
-	Repaso y Evaluación	12

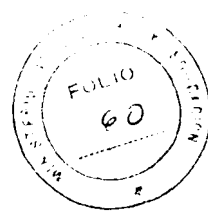
MODULO IV: TOXICOLOGIA DE PLAGUICIDAS

13	Fundamentos de Toxicología	48
14	Toxicología Clínica de Plaguicidas	12
15	Entomotoxicología	24
16	Fitotoxicología	12
17	Seguridad y Disposición de Residuos	12
18	Bioensayo	12
-	Repaso y Evaluación	12

MODULO V: ECOLOGIA DE PLAGUICIDAS

19	Fundamentos de Ecotoxicología	12
20	Química Ambiental	12
21	Impacto Ambiental de Plaguicidas	16
22	Ensayos Toxicológicos de Plaguicidas	16
23	Evaluación de Riesgo Ecotoxicológico de Plaguicidas	12
24	Descontaminación y Disposición de Residuos de Plaguicidas	12
25	Resistencia a Plaguicidas	12
26	Control Químico de Bajo Impacto Ambiental	16
-	Repaso y Evaluación	12

G.



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

SEGUNDO AÑO

MODULO VI: CONTROL DE PLAGAS AGRICOLAS


27	Ecología de Sistemas Agrícolas	12
28	Zoología Agrícola	24
29	Fitopatología	24
30	Disherbología	24
31	Estrategias de Manejo de Plagas	24
32	Sistemas de Manejo de Plagas	24
33	Repaso y Evaluación	12

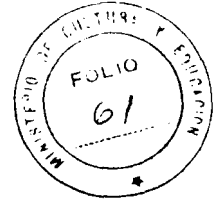
MODULO VII: CONTROL DE PLAGAS URBANAS Y SANITARIAS

34	Plagas Urbanas	12
35	Control de Roedores	12
36	Manejo Integrado de Plagas Urbanas	12
37	Artrópodos de Importancia Sanitaria	24
38	Artrópodos de Importancia Veterinaria	12
-	Repaso y Evaluación	12

MODULO VIII: ASPECTOS REGULATORIOS DEL USO DE PLAGUICIDAS

39	Antecedentes Internacionales y Criterios Regulatorios	12
40	Registro de Plaguicidas para Uso Agrícola en Argentina	8
41	Registro de Plaguicidas Hogareños y Sanitarios en Argentina	4
-	Repaso y Evaluación	12


 m
 C. AD [unclear]



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

MODULO IX: APROXIMACION FILOSOFICA A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL CONTEMPORANEA

42	Problemática Contemporánea	32
43	Etica y Ambiente	32

OTROS REQUISITOS:

- . Taller de Investigación Guiada 180 horas
- . TESIS 360 horas

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Los módulos del primer año de la Maestría (I a V) no son correlativos entre sí. Para comenzar a cursar los módulos del segundo año (VI a IX) se requiere la aprobación de los módulos del primer año (I a V). Los módulos del segundo año (VI a IX) no son correlativos entre sí.

CARGA HORARIA TOTAL: 1.348 horas

Handwritten signatures and initials:
 C1
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]